

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN MAGDALENA

El Retén, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Proceso ejecutivo promovido por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS AVALES "ACTIVAL"** contra **BERCELINO ELOY CHARRIS CHARRIS**.

RADICADO: 47-268-40-89-001-2020-00147-00

Como la anterior liquidación del crédito no fue objetada, y además, se considera que la misma viene ajustada a lo dictaminado en la orden de apremio, el Juzgado la aprueba.

Notifíquese y Cúmplase

YESENIA MABEL MUSSO ROCHA
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETEN – MAGDALENA**

La presente providencia fue notificada
a través de estado No. 28 de fecha
9 JUNIO 2021

JAIRO GONZALEZ CANTILLO
Secretario